

Pamplona 07/11/2023

COMUNICADO AEDONA

Tras la noticia publicada en Diario de Navarra el 06/11/2023, en donde se hacía referencia a un parásito intestinal asociado a piscinas, tras haber hablado con el ISLPN y los responsables de Sanidad Ambiental queremos aclarar lo siguiente:

- Los datos a los que hace referencia corresponden a 2022.
- El parásito intestinal es *Cryptosporidium*, habitual en procesos gastrointestinales en población infantil. En algunos casos se asocia a vasos de chapoteo o infantiles.
- El motivo por el que Navarra (junto con País Vasco y La Rioja) obtienen datos más altos podría ser por que en esas comunidades autónomas la vigilancia de este tipo de procesos gastrointestinales es estrecha, con analítica si no remite en plazo de 72 horas lo que detecta mayor número.

Este tipo de parásito es resistente al tratamiento de desinfección del agua de los vasos con cloro, por lo que la mejor forma de evitar la transmisión es que la población que sufre un proceso gastrointestinal no utilice los vasos durante la vigencia del episodio.

No vemos justificada la alarma que puede provocar entre nuestros socios este tipo de noticias, ya que la calidad del agua de los vasos de los Clubes miembros de Aedona CUMPLEN con los requisitos físico químicos y de desinfección marcados por la legislación vigente y el Programa de Vigilancia de piscinas de Uso público de Navarra del ISLPN.